



SESIÓN CIENTÍFICA NESTLÉ NUTRICIÓN INFANTIL

Salones El Churra

Obispo Sancho Dávila, 13. Murcia

26

Febrero
MURCIA

19:15 – 19:30h **Bienvenida**

Antonio Iofrio. Presidente APERMap

19:30 – 20:15h **La nutrición en los 1000 primeros días de vida. Importancia de las proteínas**

Gerardo Rodríguez. Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa. Zaragoza

Discusión

20:30 – 21:15h **Fórmulas HA en la prevención de la APLV**

María Navalón. Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca. Murcia

Tratamiento de los trastornos digestivos funcionales

David Gil. Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca. Murcia

Discusión

A continuación de la sesión científica se ofrecerá una cena a los asistentes

Nestlé
Nutrition Institute





Rogamos confirmes la asistencia a tu delegado de
Nestlé Nutrición Infantil :
Joaquín Iváñez 609 880 115
Simón Caravaca 609 621 419



145 años innovando en Nutrición Infantil

DOCUMENTACIÓN DESTINADA A LOS PROFESIONALES DE LA SALUD

NOTA IMPORTANTE:

La Organización Mundial de la Salud (OMS)* ha recomendado que se informe a las mujeres gestantes y a las madres de recién nacidos de los beneficios y de la superioridad de la lactancia materna. Las madres deberían ser aconsejadas sobre los aspectos prácticos de la preparación y el mantenimiento de la lactancia materna, así como de la importancia que tiene una correcta alimentación de la madre y de lo difícil que resulta reanudar la lactancia al pecho cuando se ha discontinuado. Antes de utilizar un alimento para lactantes, las madres deberían ser informadas de las consecuencias socioeconómicas de esta decisión y de la importancia que para la salud del niño tiene una adecuada utilización de estos alimentos. Debería evitarse la introducción prematura de suplementos, incluso una alimentación parcial con biberón, debido a la influencia que pudiera tener sobre el desarrollo de la lactancia al pecho.

*Ver Código Internacional para la comercialización de los sustitutos de la leche materna, adoptado por la Asamblea Mundial de la Salud en su resolución AMS 34-22, mayo 1981.